Resolución Nº 372

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN Nº 372

Art. 1).- **PRÉSTASE ACUERDO,** de conformidad con el Art. 4) de la Ordenanza Nº 3299/01 a la nómina propuesta por el CICAE, según nota de fecha 27-04-05 y, en consecuencia, **DESÍGNANSE** al C.P.N. Carlos Gauchat, D.N.I. Nº 12.830.641, domiciliado en calle 109- R. Peña 1896 de esta ciudad como Miembro Titular y al Abogado Hugo Wilde D.N.I. 11.759.845, domiciliado en calle 107- Alberdi 2041 de la misma ciudad como Miembro Suplente de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad Anónima "Esperanza Servicios", en representación del CICAE, por el término de los ejercicios 2005 y 2006, según lo establecido en el Estatuto de la misma.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Abril 28 de 2005.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

ANA ISABEL COPES
Presidente H.C.M.